

La actualidad política

Circulan rumores sobre la próxima dimisión del ministro de Fomento, señor Albornoz, motivada por sus disposiciones relativas a la Confederación Hidrográfica del Ebro

Ayer prosiguió en la Cámara el debate acerca del proyecto de Constitución, combatiendo el dictamen don Basilio Alvarez

LA SESION

MADRID.—A las seis y veinte abre la sesión el presidente, señor Besteiro. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Martínez Gil pregunta al ministro de Justicia si en el decreto de anticrisis que se ha publicado está comprendido el caso de Oropeza. Dirige al ministro de Economía un ruego sobre los arrendamientos, y dice que los terrenos de secano deberían ser colectivos y no individuales.

El ministro de Justicia dice que los casos como el de Oropeza son setecientos en otros tantos pueblos, y para ellos se ha publicado el decreto de anticrisis. Se han recibido cincuenta documentos de pueblos que piden rectificaciones en sus propiedades, para que sean reintegradas a sus bienes comunales, y la República no podía consentir la continuación de esas injusticias.

Los ministros de Hacienda y Justicia leen varios proyectos de ley.

LA SUSPENSION DE PERIODICOS CATOLICOS

Prosigue el debate sobre la suspensión de periódicos católicos.

El presidente ruega brevedad a los diputados que tienen solida la palabra.

El señor Orejas se refiere a un incidente ocurrido en los pasillos de la Cámara poco antes de comenzar la sesión.

El presidente dice que se trata de que un diputado ha reparado unas hojas con un discurso pronunciado por el señor Pildain, hojas que han sido recogidas, al mismo tiempo que amonestado el diputado que las reanuda.

El señor Orejas elogia al señor Besteiro, a quien ha atacado injustamente el ministro de Hacienda, y califica de lamentable lo ocurrido ayer con motivo de la alusión a la incautación de barcos mercantes. Lee varias disposiciones relacionadas con el asunto, y alude a la reforma agraria y al problema de los cambios.

El señor Lamamié de Clairac hace declaración de integrista y católico como lo manda la Iglesia Romana. Afirma que en-

tre los periódicos suspendidos figuran algunos que siempre han dado muestras de acendrado españolismo. Enumera las disposiciones del Gobierno contra los sentimientos religiosos del país, y afirma que la República tiene el borrón de la expulsión del Cardenal Segura. El proyecto constitucional da la impresión de ser anticristiano, y no tiene nada de particular que los católicos protesten. Ha habido periódicos de izquierda que han excitado a la rebelión y no se les ha suspendido como a los derechistas.

El señor Aldasoro dice que los nacionalistas no son los únicos representantes del país vasco, porque tan vasco es él como el que más y ha sido elegido diputado por la mayoría. Califica de insincero al señor Orejas, porque antes ha sido tradicionalista, consejero de "El Debate" y defensor de la dictadura.

El ministro de Economía lee un proyecto de ley.

Se aprueba un dictamen concediendo terrenos a los Ayuntamientos de Santander y Vitoria.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Constitución.

El señor Alvarez (don Basilio) rinde un homenaje a la República y al Parlamento, y manifiesta que el proyecto de Constitución es farragoso. La comisión parece atacada unas veces de temores infantiles, y otras se encara con los sentimientos religiosos del país, como si éstos fueran responsables de los errores de la Monarquía y de la plutocracia insensible. Aboga por el federalismo.

Califica de confusa la parte referente al derecho civil, y se muestra conforme con la abolición de la pena de muerte. Censura la fijación de seis años para el mandato presidencial, y aprueba el funcionamiento de la Cámara única.

Considera dictatorial que cuando el tribunal de garantía no admita la querrela contra un ministro, el Parlamento quede disuelto. Afirma que el proyecto ataca a fondo a la conciencia española, la escuela y la familia. Defiende a los cursos rurales, y entiende que el divorcio no puede ser materia cons-

titucional. Se muestra partidario de la escuela única, pero en la forma que la tiene establecida Francia, y defiende la existencia de las órdenes religiosas.

Termina con un viva a la República, que es contestado unánimemente por la Cámara.

El señor Zulueta (don Luis), expresa su adhesión al dictamen y felicita a la comisión. Habla de la cuestión religiosa y del regionalismo. Respecto de éste, dice que es preciso huir tanto del centralismo como de la disgregación primitiva, armonizándolo todo en el sentido autonomista moderno.

En cuanto al problema religioso, reconoce que ha despertado recelos y hostilidades, no hacia la Religión; pero sí hacia ciertas actividades de la Iglesia, que ha sido siempre más papista que el Papa, como lo han demostrado sus partidarios en esta última etapa. Considera preferible limitar la acción de los Ordenes religiosos a expulsarlas, excepto alguna cuya existencia sea sumamente peligrosa.

La medida de supresión no tendría eficacia, porque aparecerían en forma de Asociaciones particulares, que están permitidas en el artículo 27, y se produciría una reacción.

También sería antipolítico prohibir las manifestaciones exteriores religiosas, porque el pueblo las ha incorporado a sus costumbres. Insiste en que es necesario seleccionar las actividades de la Iglesia, y entiende que esto es más eficaz que los radicalismos externos del proyecto constitucional. La labor de la República debe ser más de prevenir y formar que de suprimir. Se muestra partidario de la sustitución del personal religioso de los hospitales y centros de enseñanza por personal laico. El más eficaz anticlericalismo es la acción del progreso y el libre pensamiento.

El señor Guerra del Río, en nombre del partido radical, hace declaraciones de federalismo, si bien expresa su conformidad con el proyecto para que en vez de implantar el federalismo se hagan concesiones de autonomía. Acerca del problema religioso opina que procede establecer la separación de la Iglesia y el Estado.

Califica de explosión de una bomba de fuegos artificiales la expulsión de los Ordenes religiosos, y declara que su partido desea que éstos sean sometidos a una ley especial de Asociaciones, impidiéndose las funciones de enseñanza. Es partidario del divorcio y de la propiedad individual y colectiva, porque el partido radical no es socialista; pero reconoce y admite la expropiación indemnizada, incluso para los bienes de las Ordenes religiosas. Defiende el sistema bicameral, y entiende que el presidente de la República debe ser votado por las dos Cámaras.

Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

SUPRESION DE LOS MACEROS

MADRID.—Han sido suprimidos los maceros del Congreso. En lo sucesivo, únicamente, acompañarán dos ujieres al presidente de la Cámara, cuando se dirija desde su despacho al salón de sesiones.

PROBABLE DIMISION DEL MINISTRO DE FOMENTO

MADRID.—Como consecuencia de la protesta que ha surgido en Zaragoza y en toda la cuenca del Ebro contra las disposiciones del ministro de Fomento relativas a la Confederación Hidráulica, y de las censuras que los socialistas le dirigen por el desarrollo de su gestión, es probable que en plazo breve presente el señor Albornoz la dimisión de su cargo. Ya se indica a un técnico para sustituirle en la cartera de Fomento.

¿En qué quedamos?

El Ayuntamiento organiza espectáculos de pago

¡A ver, señores concejales socialistas, átenenos ustedes esas moscas por el rabo...!

Un puritanismo concejal socialista se escandalizó, en una hoja, de que la Asociación de la Prensa, para "echar una mano" al desamparante programa oficial de festejos, propusiera a la Comisión la celebración de dos grandes festivales de pago, pero con una pública compensación innegable.

No faltó quien agarrase el cielo con las manos:

—¡Eso no es democrático!... El pueblo tiene derecho a divertirse con todos los festejos del programa oficial... Esos espectáculos son para los privilegiados y este Ayuntamiento, elegido por la voluntad popular, no puede tolerar semejante atropello al derecho del pueblo...

Y cayó por tierra el honrado propósito de los periodistas palentinos. Ni siquiera les dieron las gracias por la buena voluntad con que acudieron al llamamiento público del Ayuntamiento. ¡A ver señores socialistas, ¿cómo se van a sentir en la plaza de toros el día 5. En el programa se anuncia la actuación de varias agrupaciones artísticas, entre las que figuran la Coral del Valle de Camarero, el "Grupo Bazkonía" y la Banda municipal.

Al final del programa se inserta una lista de precios de las localidades para dicho festival.

No combatimos el hecho, sino la inconsecuencia de esta actitud. Hace bien el Ayuntamiento en cubrir el riesgo económico con un moderado precio en las localidades. Ese fué también nuestro criterio, y no por admitirle ahora la Corporación municipal, hemos de combatirlos nosotros. Nos parece muy mal, sin embargo, la inconsecuencia de actitud en la Comisión de festejos, que entiende ahora como necesario lo que antes resultaba falta absoluta de democracia y popularidad.

Cada día que pasa resalta más la generosa conducta de la Asociación de la Prensa y el apasionamiento—si no la mala intención—con que fueron acogidas sus iniciativas por los mismos que en las pasadas Fiestas del Corpus acudieron a los periodistas con suplica angustiosa ante el fracaso rotundo que se les echaba encima.

La misma buena voluntad que entonces pusimos en sacar al Ayuntamiento del atolladero en que estaba metido, la pusimos ahora en evitar con nuestro esfuerzo el ridículo que se cierne sobre las tradicionales fiestas de la ciudad.

VIDA RELIGIOSA

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Mañana domingo, habrá misas desde las seis a las diez, cada media hora, y la última, a las once y media.

A las ocho y media, Misa de Comunión, con acompañamiento de órgano, que la Asociación del Perpetuo Socorro dedica a su excelsa Madre, todos los últimos domingos de mes.

A las doce, catequesis para niños y niñas; se ruega a todos los padres manden a sus hijos a recibir la enseñanza, como buenos cristianos.

LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO

Celebra la fiesta de su patrono San Luis, rey de Francia, con Misa de Comunión, a las siete y media de la mañana; por la tarde, a las cinco, rezo de la Corona; ocupará la cátedra, don Eulogio Vega; reserva. Terminará con la Bendición Papal, ganando en este día indulgencia plenaria visitando la capilla.

Todo Terciario debe asistir con el deber de hijo, según manda la regla de nuestro Padre San Francisco.

Noticias de última hora

Esta mañana han continuado las entrevistas del Nuncio de Su Santidad con el Gobierno y los interesados han dicho que sus impresiones son satisfactorias

Los directores de diarios madrileños han visitado al presidente para interesarse por la suspensión de los periódicos

EL MINISTRO DE FOMENTO Y LAS PROTESTAS DE ZARAGOZA

MADRID.—El ministro de Fomento recibió esta mañana a los periodistas, quienes le preguntaron qué actitud adoptaría ante las protestas de las fuerzas vivas de Zaragoza, por la destitución del director técnico de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El señor Albornoz, contestó que esas protestas no eran otra cosa que una maniobra política, dirigida contra él, pues, por su parte, no es enemigo de las Confederaciones, y buena prueba de ello es que mensualmente se han continuado girando las cantidades destinadas, a estos organismos.

En cuanto al reciente decreto, organizando las Confederaciones, no tiene otra finalidad, que cortar muchos abusos.

Refiriéndose a la destitución del director, señor Lorenzo Pardo, intentó justificarla, alegando, que el interesado había publicado varios artículos en la Prensa de Zaragoza, censurando sus disposiciones.

—Lo más extraño del caso —agregó el señor Albornoz—, es que los elementos de la Unión General de Trabajadores, y los republicanos, hayan mostrado su adhesión a la protesta, tratándose como se trata, de corregir unas entidades creadas por la Dictadura, sin Parlamento y sin Prensa libre.

UNA NUEVA ENTREVISTA DEL NUNCIADO CON EL GOBIERNO

MADRID.—A primera hora de hoy ha celebrado una nueva entrevista con el Gobierno, el Nuncio de Su Santidad, a la que han asistido el presidente y el ministro de Justicia.

A la salida, monseñor Tedeschini dijo a los periodistas que proseguían las negociaciones y que su impresión era buena.

El ministro de Justicia se negó a hacer manifestaciones, alegando que en todo caso era el presidente el que les debía comunicar noticias sobre este asunto.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—A las dos y media de la tarde recibió a los representantes de la Prensa el jefe del Gobierno, quien les dijo que la entrevista con el Nuncio había sido larga, pero bien aprovechada.

—Soy un optimista incurable por temperamento —agregó el señor Alcalá Zamora—, y tal vez, porque a largo de los meses de Gobierno hemos logrado ir venciendo todos los obstáculos que se nos han presentado.

Y añadió:

—Todos los días tienen interés, unos más que otros, pero desde luego, la entrevista del otro día fué la fundamental.

LOS DIRECTORES DE DIARIOS Y LA SUSPENSION DE PERIODICOS

MADRID.—El presidente dijo a los periodistas que le había visitado una comisión de directores de periódicos madrileños, formada por los señores Martí, Herrera, Moulau, Michelena y otros, que se interesaron por la suspensión de los periódicos del Norte.

El jefe del Gobierno, les dijo que para adoptar esas medidas, no había influido para nada ningún movimiento personal y que había habido, únicamente razones de orden público.

Preguntado por la fecha en que se levantaría la suspensión de los periódicos norteros, dijo que la fecha no estaba en el calendario y hablaron extensamente de este asunto.

Para dar idea, de que lo personal no había influido en las medidas recientes, el presidente les dijo que, a pesar de lo mucho que les habían combatido a Maura y a él, muchos periódicos antes del 15 de abril, hoy estaban ambos en el Gobierno.

Añadió, que se le había denunciado un periódico católico

de provincias, en el que se atacaba con la máxima dureza y violencia a él, acusándole incluso de estar interesado en el alza de los cambios, cuando de todos es sabido que, cuando peor estaban las cotizaciones, ofreció su modesta fortuna a la entera disposición del ministro de Hacienda.

EL ESTADO DE SEVILLA

MADRID.—El ministro de Trabajo, al recibir esta mañana los informadores les dijo, que le había visitado el delegado regional del Trabajo, en Sevilla,

quien le habló extensamente del estado social de Sevilla, que era muy satisfactorio.

Únicamente, se observa, por parte de ciertos patronos, una resistencia ofensiva a las disposiciones de la República, habiéndose adoptado medidas, para evitar este proceder.

Por último añadió que en virtud de gestiones del Gobernador de Pontevedra, relacionadas con el consorcio de trabajos de Bayona, se había solucionado un conflicto pesquero, en el que había interesados más de quinientos obreros.

Al cerrar la edición

El presidente ha esbozado sus divergencias con el proyecto de Constitución, que se refieren al aspecto regional, religioso y al sistema unicameral

LAS OPERACIONES MILITARES EN LAS PROVINCIAS DEL NORTE

MADRID.—El ministro de la Guerra, ha manifestado a los periodistas, que tiene terminado el proyecto de ley, sobre reforma administrativa y los matrimonios de los militares.

Refiriéndose luego a las maniobras militares que se realizarán en las provincias del Norte, dijo, que los generales que habrán de mandarlas, han salido ya para allí.

Añadió que no le será posible trasladarse a dichas provincias para presenciar las operaciones, porque tendrá que ocuparse de importantes asuntos.

Dijo que tenía terminado el proyecto de reforma, de su departamento, que consta de tres divisiones y varias secciones.

QUIEREN TIRAR POR LOS BALCONES A LOS CONCEJALES

GRANADA.—Durante la celebración de una de las sesiones de este Ayuntamiento, se produjo un formidable motín, pretendiendo el público asaltar la Casa consistorial y arrojar a los concejales por los balcones.

El público que llenaba la tribuna popular, al tomar la palabra uno de los concejales, promovió un tremendo escándalo, viéndose el presidente en la precisión de suspender la sesión.

Sin embargo, el escándalo no amainó, y hubo necesidad de adoptar medidas para evitar mayores males.

Esta actitud del público granadino, obedece a que los concejales que ahora figuran en el Ayuntamiento, en la campaña de las elecciones, les prometieron innumerables cosas que ahora no han cumplido.

LUCHAN SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

CORDOBA.—Comunican de Puente Genil, que los elementos comunistas de la localidad, intentaron asaltar un centro socialista, produciéndose con este motivo, una grave colisión, en la que resultaron varios heridos y contusionados.

UN MOTIN EN LA CARCEL DE ONDARRAETA

SAN SEBASTIAN.—En la cárcel de Ondarraeta, se ha registrado un motín entre los reclusos.

sos, originado con motivo del traslado de cinco quincenarios que solicitaron su libertad, no pudiéndose acceder a ello, por estar a disposición del gobernador civil de la provincia.

Los quincenarios plantearon inmediatamente la huelga del hambre, secundados por otros diez y nueve reclusos más, todos los cuales promovieron un fuerte motín, arrojando por las ventanas que dan a la playa de Ondarraeta, el pan y las patatas del rancho.

Los bañistas que estaban en las inmediaciones de la cárcel se apaciguaron del motín.

COLISION DE LOS HUELGUISTAS DE LA TELEFONICA

LERIDA.—En la calle de San Fernando, donde se halla enclavado el edificio de la Telefónica, se produjo esta mañana una colisión entre huelguistas y empleados de la Telefónica, teniendo que disparar al aire la Guardia civil, para disolver a los revoltosos.

UNA COMISION DE CATOLICOS Y UNAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

MADRID.—Esta tarde, ha visitado al presidente una comisión de católicos de Pontevedra, que le hicieron presente sus aspiraciones de que no se tomen acuerdos en materia de Religión, sin consultar con la Santa Sede, así como su protesta respetuosa por las medidas antirreligiosas.

El presidente les hizo ver la conveniencia de no adoptar actitudes extremistas, tanto en la forma como en el fondo.

También les dijo que su intervención en la Cámara, durante los debates constitucionales se limitaría a tres aspectos. Uno, cuando se trata del problema regional; el segundo en el punto religioso, y el tercero, cuando se discute el sistema unicameral.

—Todos estos tres aspectos —añadió el señor Alcalá Zamora— confío en que me permitan llegar a una concordia liberal. Ya se que esto les parecerá mal a muchos tradicionalistas, pero hay que convencerse de que los actuales constituyentes no van a hacernos una Constitución tradicionalista.

11.º ANIVERSARIO del señor

Don Filiberto de Prado y Salas

ABOGADO Y EX DIPUTADO PROVINCIAL POR SALDAÑA

que falleció en Bustillo de la Vega

el día 31 de Agosto de 1920

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Julia Ortega Lobos; hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Al recordar a sus amigos tan triste fecha les suplican una oración por el alma del finado.

EL SEÑOR

DON JOSE REVILLA VIELVA

Falleció en Gajinas de Disuerge, el día 24 de Agosto de 1931

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Braulia Cossío Alvarez; hijos Emilio (agente de Vigilancia de esta ciudad), Julio (farmacéutico de Madrid); hijas políticas doña Genoveva Fernández, Felisa Millán y Felisa Ruiz; nietos; hermano don Ramón Revilla Vielva (presbítero del Museo Arqueológico Nacional); tíos don Matías Vielva (Canonigo); tíos primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

De actualidad

EL ESPIRITU CONTRA LAS ORDENES RELIGIOSAS

Es evidente el empeño en agitar la opinión pública y las prevenciones populares contra las Ordenes religiosas y en promover contra ellas satánica algarada. Se quiere arrastrar al pobre pueblo español de otras cosas muy serias y amarillas que le están aconteciendo; se le quiere apartar la atención de la carcoma que le está enroscando la tradición savia, para orientarla hacia la iglesia y las Ordenes religiosas, contra las cuales se propagan calumnias, que llevan consigo odios, recelos y desconfianzas.

El sectarismo teme sin duda, que el país advierta quienes son los verdaderos autores de sus vergüenzas y desdichas. Burda, sobre toda ponderación, es la hilaza que se está tejendo por los elementos subversivos, que en conversaciones, en discursos y en la prensa, no cesan de repetir Delenda est Carthago. "Hay que acabar con la Iglesia y sobre todo: Hay que acabar con los frailes".

Esta es la frase. Pero entendiéndose y oiganlo todos los católicos: otra es la intención. Bajo el nombre de frailes se incluyen en primer lugar todos los regulares, aunque no sean frailes, propiamente dicho. Entran también las Ordenes religiosas de mujeres, así las dedicadas a la vida contemplativa y de oración como las que se consagran además, a las tareas humanitarias de la educación y de la beneficencia. Son asimismo frailes, en aquel sentido, todos los individuos del mismo clero secular. Finalmente los perseguidores incluyen en este calicativo de frailes a todos los fieles sanos en costumbres, enteros en la fe y enemigos de todo pacto con el error.

En nombre del pueblo y de los intereses del pueblo, se pide y se pretende la desaparición del fraile. Pueblo, en el sentido noble y digno de la palabra y amante verdadero del pueblo es el fraile, es el religioso, es la Iglesia, donde reina la verdadera democracia y se distingue por su acentuadísimo carácter popular.

Recuérdense los doce apóstoles, elevados por el mismo Jesucristo desde la clase humilde y popular a la alta dignidad del apostolado. Los grandes fundadores de las Ordenes Religiosas salieron de la masa popular; entre ella vivieron, predicaron y reclutaron sus adeptos. Ignora la historia el que diga lo contrario. Basta citar a San Benito, a San Bernardo, a Santo Domingo, a San Francisco de Asís, a San Ignacio de Loyola, a San José de Calasanz, a San Vicente de Paúl y a San Juan de Dios; quienes han transmitido a sus respectivas Familias su carácter eminentemente popular como la herencia más preciada.

Los falsarios que pretenden presentar al religioso como enemigo del pueblo, constituyen una raza de hombres verdaderamente impopulares. Vedlos al través del artículo a gacilla del periódico: viven del pueblo, le explotan; pero no viven en medio de él, ni hacen por él sacrificio alguno. Son harto conocidas sus historias íntimas. Cuando no ofician de populacheros y alborotadores, que tal es su profesión, se bratan como regalados aristócratas.

No han visto el sudor que se derrama en los campos y talleres. No sienten las lágrimas que se vierten en el desolado hogar del proletario. No respiran la pesada atmósfera de la mina. Más familiares les son el confort de los dorados salones y de los muelles butacas del casino, o las emociones de la orgía, en que gastan alegremente el jornal del obrero, que es el sueldo de sus furibundas diatribas contra los frailes y los conventos.

Despáchanse a su gusto por las calumnias que han oído o han leído, no por lo que investigaron y estudiaron personalmente; pues los que más hablan de los frailes y de los conventos, son los que menos los conocen.

Los casos áridos de conciencia son todavía muchísimos en este siglo de manga ancha, y no se pide luz para ellos en los casinos y ateísmos, sino en el humilde recibidor del convento. Las espinas del alma son acerbísimas, aún hoy en medio de nuestra dorada civilización, y a nadie se le ocurre que han de arrancárselas en el teatro, o en la plaza de toros, sino en la Casa de Dios. Las horas tormentosas de aflicción no se endulzan oyendo de llamar contra la fe y la Iglesia y los frailes, sino buscando el calor de la piedad, la sombra del santuario y el austero platicar del religioso. Al lecho del enfermo y del moribundo no se llama al gacillero de la prensa impía y calumniadora, ni se da alivio a los congojosos trasudores de la agonia con historietas verdes y epigramas desvergonzados; sino con la palabra de paz y de reconciliación, que lleva al alma el ministro de Dios.

El odio satánico contra el fraile nace de su reconocida popularidad. Búsquese el pueblo noble y digno como a su más desinteresado consejero y amigo; mire en él el pobre su más eficaz arrimo y protección; véale brillar con la santa y sublime aureola de la pobreza y del sacrificio voluntario; siga teniendo santos y sabios en sus anales, y lumbreras de saber y perfección en sus claustros, y ciertamente, eso nunca podrá perdonárselo el mundo impío; jamás se lo perdonará.

Proyecto definitivo para la reforma agraria

La explotación de las tierras se encomendará a las Asociaciones de cultivadores que se creen. También se formarán Juntas locales, integradas por propietarios y campesinos. No se admitirá otra forma de explotación que no sea la discutida por los campesinos asentados

El proyecto de Bases para la reforma agraria que presentó anteayer a la Cámara el señor Alcalá Zamora, es el siguiente: "A LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ha sido propósito inicial y constante del Gobierno, precisamente por haber formado parte esencial del programa de la revolución, el acometer la reforma agraria, problema atravesado en la vida española desde hace siglos, agudizado por las inquietudes de la conciencia social en los últimos años, reconocido como cierto en los tiempos de la monarquía y estimado de imperiosa necesidad el solucionarlo por la República.

Ningún pueblo de Europa tiene una historia tan rica de experiencias agrosociales como el nuestro; ningún otro se halla, pues, en condiciones mejores para aprender en su pasado y enveredar los actos del Estado por donde han discurrido los que han mostrado la virtualidad del éxito. Dos ensayos de gran porte deberían ser recordados: el del siglo XVI, en la Andalucía oriental, y el del XVIII, en Sierra Morena; frente a éstos, sólo puede presentarse como empresa de gran envergadura, pero desastrosa para la economía de la población rural, la desamortización civil de mediados del siglo XIX. El ensayo reconstitutivo iniciado en 1907 no merecía siquiera ser mencionado, a no ser por la grotesca persistencia con que ha blado de colonización interior, más ni los pedregales o arenales elegidos, ni la extensión abarcada—31.000 hectáreas en veintitrés años—, ni la ordenación estatutaria de las mismas, puede servir más que para mostrar la burla trágica de que se ha venido haciendo objeto a nuestro pueblo por el régimen que terminó. El hambre de tierra, agudizada en nuestro pueblo, singularmente desde la desamortización, necesita ser aplacada por la República, ya que la actual constitución jurídico-territorial de España, acaso de perdurar, invalidaría el esfuerzo político llevado a cabo por la Nación, pues equivaldría a dejar subsistente la estructura económica que hace imposible la efectividad de una democracia. El Gobierno de la República conoce las dificultades técnicas de la obra que acomete y la cooperación que han de prestarle así los campesinos como la opinión pública para que la obra se desarrolle con la eficacia apetecible; mas confía en ello, precisamente por la misma grandeza de la obra que inicia y la repercusión que ello ha de tener en el porvenir de España.

y bases que la Comisión trazara y por ello, juzgando la coincidencia suficiente fundamento, no razona al detalle los aspectos esenciales en que ha tenido la satisfacción de aceptar la propuesta. A tal grupo de soluciones, el más numeroso, corresponden de la casi totalidad de la parte orgánica, preparatoria y ejecutora de la reforma; los límites de extensión o superficie expropiable y de renta líquida o riqueza imponible que ha de soportar el sacrificio impositivo creador de la base financiera para la nueva distribución del suelo; la distinción entre medidas de urgencia, que no aguaran los trámites aún acelerados de las expropiaciones definitivas, y éstas mismas; las definiciones presuntivas del latifundio; los coeficientes o equivalencias agronómicas para agregación de propiedades heterogéneas de un mismo titular, la alternativa a decidir por los beneficiarios entre la explotación colectiva y la parcelaria; la demarcación territorial más adecuada para iniciar la reforma, al par que mediante normas elásticas se hace fácil el extenderlas a otras provincias; la cooperación, mediante un recargo en los tributos de la Nación entera a una obra social que ha de servir de base a la renovación total de nuestra economía; la fecha de arranque para fijar los estados de derecho a tener en cuenta sobre la propiedad reformable; y el principio, así como las fórmulas de excepciones de expropiación justificadas, ora por exigencias de la

GACETILLAS

Con el más humano fin proclamo en un buen estilo que en medias de seda e hilo ninguno como "MARTIN". Para caballero, sombrero de mar, camisería fina, corbatas, calcetines y demás artículos con que se especializa esta Casa. Camisería fina, Mayor, 78, Tel. 288



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

YAGÜES GARCIA OCULISTA. Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 8. Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

U. Román Baquerín. Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado. RAYOS X. Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 85, entrezuelo

Vosaltres els sols

OTRA VEZ EL PROBLEMA CATALAN

Si en el reloj del Destino llegó la hora trágica de la pulverización de España... hágase la voluntad de quien marcó el ritmo a toda vida. En una normalidad de la ley biológica de desintegración, la más vieja nacionalidad occidental de las hoy existentes, acaso sea la primera que destile hacia el pantéon de la historia; nada hay eterno. Pero sobre la sepultura de aquel gran pueblo, se alzará perdurando por centenares de siglos, un obelisco cuya cúspide bese a la estrella polar, en la altura de los cielos, para ser reverenciado por las futuras generaciones, desde todos los meridianos y desde todos los paralelos del hemisferio Norte; habiendo de brotar de los cimientos del colosal menhir otro obelisco que, atravesando como un eje al globo llegue hasta la estrella del Sur en el hemisferio austral, para que, cuantos lo habiten en todos los siglos, doblen su rodilla, en veneración a la Madre Augusta, que, por la tierra toda, fué portadora de esplendorosas antorchas de civilización, derramando generosamente su sangre, para dar vida a la inmensidad que se extiende desde Alaska hasta Hornos, con todas sus perlas insulares y prolongando el surco rojo de su vitalidad, al través de Oceanía pudo oír a la Esfera, como a virgen violada por el genio poderoso de una raza gigante: "Primus circumdeditis me".

No menos merece el pueblo glorioso que fué dique contra las horrascas de la barbarie en el medioevo y que en los albores del renacimiento, sirvió de arriete rompedor del horizonte en lo tenebroso y en lo ignoto, haciendo así un aporte tan grande a la civilización que ni fué ni podrá ser jamás igualado por pueblo alguno. Pero Castilla es siempre el Verbo de España; y cuando en Castilla hay un pueblo que se llama "CAPUT-CASTELLAE", en cuyo escudo campea el busto simbólico del honor, ese pueblo podrá mirar resignado el proceso de su desintegración, como si fatalmente le hubiera llegado la hora de la ley ineludible, renunciando a toda lucha, en un hastío de vida, desahogada, y como Polonia, en la noche Triste y Sesión del Silencio, puede envolverse serenamente en el sudario caminando solemne hacia la vida de los recuerdos. Pero si Castilla es el Verbo de España y si el verbo de Castilla es el "CAPUT-CASTELLAE" y el "CAPUT-CASTELLAE" lo es aquella imbuible figura que abofeteaba, con la pétreo mano a quienes afrentaban su memoria, esa Cabeza de Castilla no puede tolerar, ni aún en el estor agónico, que se arrojen contra el arriete simbólico de su honor infamias calumniosas sin reproducir la protesta de aquél que, aún después de muerto, cruzaba el brácer al cual se ampara y libera, ansia desprenderse de cuanto pareciéndose a lo precario, represente incertidumbre. Complemento de la reforma, más bien que compensación, aun cuando participe de este carácter, es la ampliación de las excepciones. En lo esencial se sigue, como hemos dicho, el criterio de la ponencia y en las especificaciones de algunos votos particulares, amparadores del intenso y buen cultivo, de la propiedad comunal, que tantos recuerdos como esperanzas remueve en el Derecho español, o del arbolado o arbusto, signo cierto de incorporación a la tierra de capital e iniciativas del propietario, y propiedades cuya parcelación excesiva encuentra precedentes desfavorables, incluso en la experiencia de nuestras leyes remotas. (Continuará).

ruina de Cataluña están pagados por gentes de Castilla... No puedo más... Mi temperamento no resiste la presión del coraje al leer tanta infamia. Vosaltres els sols, Vosaltres els sols... por razón de higiene, por razón de limpieza. Vosaltres els sols, por dignidad personal, por vergüenza de ir con Vosaltres.

Estatuto, no; independencia, sí. Pero al decretar la independencia, aunque tengamos que empezar fulminantemente el ferrocarril directo a Valencia; transfiramos al Puerto de Grao, todos los privilegios que gozaba el absurdo puerto de Barcelona; intensifiquemos, completándola y aún con vía doble si así es monester, la línea que une el Cantábrico con el Mediterráneo; suprimamos la tarifa única ferroviaria que disfrutaba la producción catalana, mientras la del resto de España pagaba por unidad y kilómetro; vengamos tarifas arancelarias de nación menos favorecida, ya que no es razonable besarnos la mano que nos abofetea; y si es preciso, háganse tratados con Francia y Portugal, para que los puertos de Lisboa y Marsella sean amplios respiraderos de nuestra vida económica en caso necesario; actúese el directo de Galicia a fin de que, el sin par puerto de Vigo, con especialidades franquicias sea receptor de la vida mercantil de América en Europa; repatriemos a Cataluña los catóicos mallorquines que viven en Madrid y los otros miles que pululan por el resto de España; devuélvanos los castellanos que allí reputan como indeseables; hagamos cargar al socio que se separa con su parte de pasivo, y hagámosle pagar sus deudas; y, luego, vayan benditos de Dios y quédense SOLS, ballando sardanas, pero no con el estatuto bajo el brazo, sino con independencia rotunda, franca, absoluta, cual si no nos hubiéramos conocido. Váyense enhorabuena, y con ellos la eterna pesadilla de los agravios, y sean con respecto a Francia o Italia lo que Portugal es para Inglaterra, y Cuba para Estados Unidos. Estatuto no, porque Estatuto significa "Cataluña para los catalanes, y el resto de España también para los catalanes" con privilegio de seguir para siempre con el litigio levantado y cruzar la cara de los que ni siquiera tengan aliento para sacudirse la carga. Vosaltres els sols, Vosaltres els sols, y aún de proclamo os damos a Franco, que por llamarse Ramón, puede continuar la cronología de aquellos que la historia dice el Velloso y Cabeza de estopa, aunque quizá, por no ser catalán, le tenga algún incluido entre los noventa y nueve por mil que menciona ese refinado producto de la cultura e industria literaria catalana que lleva por título "PER LA LIBERTAT DE CATALUNYA OPRIMIDA". Déjese la Prensa de todos los matices, de Madrid, y déjese al Parlamento, de contemporáneos; cortemos el nudo gordiano como quiere el periódico "VOSALTRES SOLS". Si Vosaltres els sols, pero sin cables ni tentáculos, ni ventosas de Lligas, ni de Repúblicas de taita. La olímpica figura del Gran Melicá, que anda ahora recorriendo las viejas urbes de Castilla; aquélla cuya voz apocalíptica gritó desde los balcones de la Generalitat: "Ya como libres", acaso no haya visto en los campos castellanos más que borregos y cabritos y es preciso su baga carga de que también hay leones, a los que es insensato hoy vocar. José NIETO MENDEZ

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canales — Arrimaderos y artesanos DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258. Teléfono, 200

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA. Consulta en Astudillo los domingos. CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

JOYAS PULSERA DE PEDIDA ADEREZOS. Encontrará lo más nuevo EN LA

Casa Salamanca. MAYOR PRAL., 53, PALENCIA. CUBIERTOS DE PLATA. RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS. Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

LA HORTENSIA FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS (garantizando resistencia y colorido). Fregaderas—Cañizo—Cal hidráulica—Yeso—Azulejos de varias clases. Representante del Cemento ASLAND de Jesús Pérez de la Fuente. Casado del Alisal, 14, (Antigua Cubana), PALENCIA

EL TRABAJO DE LA COMISION. El Gobierno actual procuró que medida de tan honda trascendencia obtuviese los debidos asesoramientos, y los ha logrado, con la ponencia tan valiosa como estimada de la Comisión que al efecto se creara y que ha trabajado con tanta asiduidad como competencia y acierto. En gran parte, el Gobierno ha seguido en el proyecto que somete a las Cortes las orientaciones

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO de J. BURGOA LAGUNILLA. Especialista en enfermedades de Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6. Mayor Pral., 19 y 21, 2º. Izq. matris, embarazo y partos

Plaza de Toros de Palencia. No se oye hablar más que de «EL EMPASTRE» y «LLAPISERA». El día 2 de Septiembre 1931, Festividad de San Antolín. Lo calificado por los públicos y crítica como la nota más saliente de la temporada: El único espectáculo que ha conseguido llenar las Plazas y agradar a los públicos. Mañana mismo encargue su entrada para escuchar el grandioso concierto. Por la monumental banda «EL EMPASTRE» que en plena audición lidiará un becerro. Además el BOMBERO TORERO, en unión de AS CHARLOT y LAURELITO, Se las entenderán con un bravo becerro, en medio de inimitables y grotescos trucos. Tarde completa, ya que el programa abarca una parte seria: la lidia y muerte, a cargo de RAFAELLILLO y CERRAJILLAS, de dos preciosos erales, de acreditada ganadería. EL EMPASTRE es espectáculo MUSICAL, CÓMICO y TAURINO. Tarde de inolvidable recuerdo os dejará «EL EMPASTRE»

Banco Español de Crédito. DOMICILIO SOCIAL: MADRID. Capital autorizado ... 100.000.000. Capital desembolsado ... 61.355.500. Reservas ... 64.972.029. Domicilio social: Alcalá, 14 y Sevilla, 8 y 5, Madrid. MAS DE 400 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y BALDARA. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cambios de monedas.—Cartas de Crédito.—Giros.—Transferencias. CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 4 y medio por 100. Idem Idem a 8 días vista, con interés anual de 5 por 100. CAJA DE AHORROS. A la vista, 3 y medio por 100. CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual. Cuentas de crédito personal y con garantía de valores. Compraventa de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases. SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON BANCHE, 16 (Palacio de Torcedillas) edificio propio.

Información de Madrid, provincias y Extranjero

EXTRANJERO

Una ciudad india destruida por los terremotos

TEMBLOR DE TIERRA KARACHI.—Violentos terremotos han causado grandes daños. La ciudad de Sherigh ha desaparecido. Las comunicaciones con Keitha han quedado interrumpidas, y se carece por ahora de detalles del seísmo. En Karachi, que dista 400 millas de la región castigada, también se sintieron los movimientos sísmicos.

EL TERRIBLE COLERA BASORA.—Han perecido 353 personas a consecuencia de la epidemia, de cólera, que comenzó en Basora el 8 de agosto. Se registraron 870 casos. Se ha inyectado suero preventivo a 250 mil personas, y se cree que las autoridades han logrado éxito en la labor de aislar la epidemia.

INUNDACIONES SHANGHAI.—La situación en Hankeu se agrava por momentos. Las aguas del Yang-Tsé continúan subiendo. Los refugiados llegan a Shanghai por millares.

El Comité de Socorros y las autoridades son impotentes para atender a los muchos millares de damnificados que carecen de todo.

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gesse, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes. Calle Barrio y Mier, núm. 13.

EN LA EMBAJADA PORTUGUESA

Ultimos pormenores del atentado contra el señor Mello Barreto

DILIGENCIAS MADRID.—El Juzgado ha continuado las diligencias para averiguar quiénes puedan ser los autores de la colocación de la bomba en la Embajada portuguesa. Han depuesto varios testigos presenciales, entre ellos varios chófers, que han declarado haber visto a dos individuos con traje de mecánico que arrojaron la bomba por la ventana, huyendo por el paseo del Cisne.

Juana Huertas, hija de los jardineros de la Embajada norteamericana, que está inmediata a la Embajada portuguesa, vio a unos individuos huir en el momento de explotar la bomba.

Otras dos muchachas, Eulalia Gómez y Manuela Jiménez, que prestan servicio en la casa frontera, vieron a dos mecánicos que comenzaron a hablar con ellas; pero como no les hicieron caso, desistieron, marchándose.

Manuela les espío y vio que después de dar varias vueltas se paraban debajo de la ventana. Uno de los individuos llevaba tres envoltorios y tenía puesta una gorra.

Debajo de la ventana encendieron un cigarrillo y vio que uno de los envoltorios extraían algo que encendieron con el cigarrillo, y el otro individuo cogió el artefacto y lo lanzó por la ventana. Seguidamente huyeron hacia la Castellana, pero sin correr, aunque llevaban paso apresurado.

Parece que a consecuencia del interrogatorio, el Juzgado dictó diversas órdenes, que se tramitaron a la Dirección de Seguridad. El artefacto parece que no es

desconocido para la Policía, siendo similar a los encontrados hace poco en unos terrenos próximos a Canillas y a los colocados la noche del 15 del corriente en diversos puntos de Madrid.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El jefe del Gobierno, al llegar al Congreso, manifestó a los periodistas que acababa de estar en la Embajada de Portugal, en donde había estallado una bomba. La explosión, añadió, fué tremenda, oyéndose en las calles extremas de la barriada, y en el mismo momento de llegar la noticia a mis oídos, como ministro interino, me trasladé allí para hacer patente al embajador mi sentimiento por lo ocurrido, rogándole al propio tiempo que hiciera presente a la embajadora la satisfacción que experimentaba porque hubiera salido ileso del atentado. El artefacto era muy potente y ha causado destrozos grandes fuera del edificio, y, naturalmente, en la habitación donde hizo explosión, destruyendo totalmente los muebles que en ella había.

Un inspector de Policía que se encontraba allí, me dijo que alguno de los balines o tornillos habían atravesado el suelo, yendo a parar al sótano. En la acera había gran cantidad de casquillos, lanzados por la explosión. Sobre lo ocurrido, yo solo puedo decir que las relaciones exteriores están regidas por el derecho de gentes y hay que atenderse a dos cosas. Contener el apasionamiento para no mezclarse en las luchas interiores de otros países, por muy cercanos a nuestro afecto que estén, y al propio tiempo, respetar la hospitalidad del país en que se está.

VISITAS Y PROTESTAS
A las siete de la tarde estuvo en el Congreso el embajador de Portugal, señor Mello Barreto, para devolver la visita al señor Alcalá Zamora.

El embajador manifestó a los periodistas que estaba muy agrado al jefe del Gobierno por la rapidez con que había acudido a felicitarle, pues la explosión de la bomba ocurrió a las cuatro menos cuarto, y veintidós minutos después llegó a la Embajada nuestro embajador en Portugal, señor Rocha. Igualmente envió un representante al alcalde, don Pedro Rico, con encargo de protestar ante el embajador, en nombre del pueblo de Madrid, contra el atentado que había sido objeto.

PROVINCIAS

La jornada de siete horas en las minas

EN LAS MINAS OVIEDO.—Los elementos patronales hulleros han facilitado una extensa nota a la Prensa recogiendo las declaraciones atribuidas al ministro de Fomento y a los dirigentes de los sindicatos mineros, anunciando que desde el primero de septiembre se implantará en las minas la jornada de siete horas.

Los patronos afirman que no puede concederse con carácter oficial, y por consiguiente declaran que mantendrán las normas actuales de trabajo de ocho horas.

La nota ha producido grandes comentarios entre los obreros, que, declaran que desde el primero de septiembre serán un hecho la jornada de siete horas que no los patronos.

CONFLICTO RESUELTO SABADELL.—El conflicto entre patronos y obreros panaderos de Grifoll ha sido resuelto, comprometiéndose aquellos a dar cumplimiento a las bases aprobadas sobre horario e indemnización por perjuicios.

APARECE EL CADÁVER DE UN JOVEN

SANLUCA DE BARRAMEDA.—En la playa de Baños de la Higuera ha sido encontrado el cadáver de un joven de quince a diecisiete años, completamente desnudo. Le falta la cabeza.

Se carece de indicios para la identificación.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

MALAGA.—En el pueblo de Sedella, cuando trabajaban obreros en la reparación de una calle, ocurrió un desprendimiento de tierras, sepultando a los obreros Antonio Jiménez, Francisco Peña Cabello y Salvador Bellado Abolacio.

Los tres, a pesar de la rapidez con se acudió en su auxilio, fueron extraídos cadáveres.

El salvador de los cojos!

ZAPATERO DE MEDIDA
Casa especializada en deformidades de pies. Retiro aparatos ortopédicos con mis construcciones. Esta casa es la que admite todo lo imposible por ser Zapatero.

E. Vicario
PALENCIA COLON, 6

UN DECRETO DE HACIENDA

Las sucursales y filiales de Bancos Operantes en España

TEXTO DEL DECRETO

MADRID.—“El desarrollo alcanzado por las sucursales y filiales de Bancos y banqueros operantes en España, requiere, hace tiempo, y por muchas razones, una publicidad de la situación de dichos Establecimientos, aparte y, además, de la que viene haciendo de los balances de cada Empresa el C. S. B., organismo competente para la formación y publicación de la estadística bancaria.

Mientras que en los balances de los Bancos y banqueros sin sucursales se revela sin equivocación su situación, no ocurre así respecto a las sucursales que, en la plaza donde actúan, son a veces más importantes que los Bancos y banqueros locales en ella establecidos, constituyendo una práctica que debe ser generalizada, la que el Banco de España sigue con la publicación de Memorias de sus sucursales.

La situación de las sucursales interesa tanto como al Banco que las desarrolla y ve en ellas un elemento esencial de su organización, a la clientela bancaria, que contribuye a la obra de expansión con los negocios cuentas corrientes y operaciones y contratos de todas clases, con que se trama y anima de un modo tan esencial la organización del crédito, que no basta para abrir una sucursal la voluntad de un Banco, porque es además necesaria la existencia en la economía local de condiciones, recursos y negocios, así como por parte del Banco que se expansiona aumento de dotación financiera, aspectos éstos hasta ahora abandonados, y en los cuales existe, sin duda alguna, una obligación de vigilancia para el Estado, que habrá de cumplirse en lo sucesivo.

La interpretación que hasta ahora se ha dado a la obligación de remitir balances al C. S. B., demasiado estrecha al reducirse al envío de datos con la totalidad de cada Establecimiento, se amplía ahora debidamente en términos que permitirán al C. S. B. publicar, según espera y desea el Gobierno, datos globales por provincias, zonas y demarcaciones administrativas.

Por las razones expuestas, el Gobierno de la República a propuesta del ministro de Hacienda, decreta:

“Artículo 1.º Ningún Banco o banquero operante en España podrá aumentar el número de sus sucursales o filiales sin previa autorización del delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, ante el cual, y a los efectos de la consulta del C. S. B., se presentarán las justificaciones económicas y financieras para la apertura de un nuevo establecimiento.

Art. 2.º La estadística de balances bancarios, a cuya publicación viene obligado el C. S. B., se ampliará en la forma y periodicidad que acuerde dicho organismo oficial con los balances de situación de las sucursales y filiales bancarias establecidas en España, y los Bancos y banqueros vienen obligados a remitir, una vez al menos cada año, los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias de cada una de sus sucursales o filiales.

Art. 3.º El delegado del Gobierno, presidente del Consejo Superior Bancario, dictará, con consulta de éste, las normas e instrucciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Madrid, a 28 de Agosto de 1931.—El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora; el ministro de Hacienda, Indalecio Prieto Tuero.”

PORTUGAL

Los daños ocasionados en la intentona revolucionaria

HACIA LA NORMALIDAD LISBOA.—La ciudad recobra rápidamente el aspecto normal, dedicándose el vecindario a curiosear los destrozos del fuego de cañón.

DESTROZOS
La rotonda de la Avenida de la Libertad, lugar estratégico escogido por los revolucionarios, ha sufrido menos que en otras ocasiones, debido a que el tiro fue más ordenado. Se observan desperfectos en las fachadas de los edificios.

En el Asilo de ancianos penetraron 34 proyectiles de pistola.

En la casa de guardas penitenciarios entró un mortero, destruyendo dos ventanas, sin que milagrosamente alcanzara a veinte personas que allí se encontraban.

Una fábrica de jabones quedó casi destruida por cuatro granadas que causaron la muerte de un dependiente.

El castillo de San Jorge, donde estaba el batallón de Cazadores número 7, recibió cien granadas, que destruyeron varias dependencias. Los daños se pueden calcular en cien mil escudos.

Cuatro granadas hicieron explosión en una sociedad protectora de niñas, que escaparon milagrosamente.

En los pueblos próximos a Lisboa cayeron muchas balas, matando a algunos vecinos, incluso a un padre y a su hijo.

Otra granada mató en Almada a todos los miembros de una familia.

Oposiciones a Correos

ACADEMIA POSTAL
Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo. Dirección y profesorado a cargo de personal técnico y competente. Próxima convocatoria de 800 a 1.000 plazas con 3.000 pesetas. Mayor Principal, 140, Palencia

¡Alerta!, Cazador

Sabed que existe en nuestra población una nueva expendedoría de la «Unión Española de Explosivos», a cargo de don Julio Neira García,

CASA NEIRA

donde encontraréis toda clase de pólvoras, cartuchos, escopetas y demás efectos de caza, a precios sin competencia.

¡Alerta!, Cazador. No confundirse.

EXPENDEURIA:

CASA NEIRA

Tratamiento cien tífico racional de

LA HERNIA

por el METODO C. A. BOER

El NUEVO METODO del renombrado Especialista Ortopédico de París Sr. C. A. BOER, es el único que procura sin molestia, aun haciendo pesados trabajos, alivio inmediato, seguridad absoluta y contención perfecta de las HERNIAS, por voluminosas, antiguas y rebeldes que sean, lo cual conduce a la curación definitiva de la HERNIA, según autorizadas opiniones médicas y las manifestaciones de los mismos HERNIADOS, que nos escriben a diario innumerables cartas encomiando los valiosos resultados que han obtenido con los aparatos C. A. BOER.

LA BAÑEZA, 29 de junio de 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo el honor de enviarle esta carta para manifieste mi agradecimiento y admiración por el Método C. A. BOER, que me ha curado completamente de una hernia que venía padeciendo. Le doy mi conformidad para que publique la presente donde lo crea oportuno. Quedando muy agradecido me reitero de Vd. afmo. y s. s. Toribio Santos, Tienda de comestibles, en LA BAÑEZA (León).

VILLENA, 17 noviembre. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA. Mi distinguido amigo: Le escribo muy agradecido por haber obtenido con los excelentes Aparatos y Método C. A. BOER la curación completa de la hernia, de la cual sufría tantos años. Usándolos no tuve molestia alguna y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantas personas que sufren hernia, autorizándole a publicar esta carta. Suyo afmo. y agradecido amigo y capellán, JOSE GIL, Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes, VILLENA (Alicante).

Médicos eminentes usan y propagan los aparatos y el METODO C. A. BOER, creyéndolos imprescindibles para todos los HERNIADOS que desean evitar las fatales consecuencias de un abandono prolongado. Idénticos beneficios para su salud obtienen las SEÑORAS que, estando o no herniadas, padecen desorden o desviación de la matriz, vientre caído riñón móvil u otro desplazamiento de órganos.

Todas las personas que quieren disfrutar de la seguridad que da el Método C. A. BOER, deben visitar con toda urgencia y entera confianza al renombrado especialista en: León, sábado 29 agosto, Hotel Paris.

Reinosa, lunes 31 agosto, Hotel Universal. PALENCIA, martes 1 septiembre, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.

Valladolid, miércoles 2 septiembre, Hotel Inglaterra. C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA

GRAN OCASION

EL

Palacio de la Moda

liquida sus crespones y gasas estampadas a

Precios de Fábrica

Sedas a precios de algodones

Balneario de Morgovejo (León)

EL EVIAN ESPAÑOL

Maravillosos resultados en las enfermedades de la Piel. Vías urinarias. Aparato respiratorio (vías altas) Artritis. Reuma. El clima más sano de la región. Médico Director: Dr. José de San Román

Aventadoras "ALONSO"

PARA MOVER A BRAZO Y A MOTOR

Son las mejores

Consulte precios y condiciones a su constructor: Talleres Mecánicos "ALONSO"

OSORNO

QUITA GALLOS RADICAL

Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídale en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Aranguena, Barrio y Mier, 7

Farmacia, PALENCIA

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace

más de 25 años, no habiendo

jabón alguno que lo haya

igualado



En trozos de 500 y 250 gramos

Anuncios por palabras

SISURGOS, TRISURGOS Y CUATRISURGOS "RUD SACK", LEGITIMOS. Exclusiva de esta casa. Son los preferidos por su fuerte construcción y no pegar la tierra a las verdaderas. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlaeyer, Palencia.

VENDO cuartos chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

CASA EN VENTA: la señalada con el número 31 de la calle Colón. Informarán en la misma, de una a tres

ABONOS de ganado lanar. Vendense ochenta a cien carros, juntos o separados. Valentin Aparicio, Grijota.

VENDENDE dos carneros de un berrero, raza la tierra. Ceferino González, en Santillana de Campos.

VENDESE por dejar labranza, par mulas, media edad; dos dedos alzada y un caballo, carro, arreos y aperos correspondientes. Viuda de Francisco Aguado. San Cebrían de Campos.

TRASPASO: Se hace de la muy acreditada Pescadería "Nueva Viñuesa". Travesía del Secretario Vázquez, núm. 1, Frente a Julián Díez; por no poderla atender su dueño; razón, en la misma.

ARRIENDANSE grandes locales en los bajos de las casas nuevas de Castrillo, para oficinas, almacenes o industrias, pudiéndose adaptar a las necesidades del arrendatario en tamaño y forma; entenderse, con el dueño.

OCASION: vendense, en Madrid, Farmacia, admirablemente surtida y bien montada, calle de Génova. Buenas condiciones. Informes: Señor Lomana, Mayor, 254, segundo, derecha. Palencia.

PERDIDA, en Palencia, de un burro, cojo y tuerto; quien lo haya recogido puede dar aviso a Teodoro Tejedo, Huerta de Calderón.

SE VENDE alfalfa seca, empacada 1.º, y precios reducidos. Hilario Sobrino, en Piña de Campos.

CITROEN: se vende de ocasión, por traslado urgente. Barrio del Valderomo, A. Mediavilla.

VENDENSE muelas de muy buena cochura, en Osorno, en casa de las Hijas de Pablo Maquilar.

VENDESE la casa número 15, calle Burgos; consta de 3 pisos y portales en planta baja, propios para industria, junto al Teatro Principal. Informes, en la misma, piso principal.

PERDIDA: rueda de repuesto 32x6, marca "Firestone", en el trayecto de Villada a Dueñas; quien la haya recogido puede dar aviso a Francisco Sánchez, en Villada, quien gratificará.

SEÑORA: Se ofrece para regentiar casa sacerdote o caballero. Informes: Plaza de la Catedral, 14.



Gallinas Enfermas

Se curan y ponen mucho con

AVIOLINA

De venta en todas farmacias y droguerías

JARABE CLIMENT MARCA VIUDA

ANEMIA, DEBILIDAD, RAQUITISMO, INAPETENCIA, EMBARAZO

¿Será la última?

Otra modificación del programa de festejos

Por dificultades de organización del acto de la entrega de la bandera al Batallón Ciclista, ha habido necesidad de variar la fecha de la celebración de algunos festejos de los anunciados en el programa, y en su virtud, éste se desarrollará en la siguiente forma:

Día 1.—Como estaba anunciado, a las doce de la mañana, el disparo de bombas anunciará el comienzo de la feria, saliendo a esa hora de la Casa consistorial los típicos gigantes y cabezudos, que, acompañados de la banda municipal de música y una dulzaina del país, recorrerán las principales calles.

A la misma hora y en el pórtico del excelentísimo Ayuntamiento, reparto de limosnas a los pobres de la población.

A las diez de la noche, animada verbena con bailes públicos en los jardines de la estación.

Día 2.—Por la mañana, interesantes carreras ciclistas y pedestres.

Por la tarde, festival taurino en la plaza de toros, a cargo de la auténtica y celebradísima "Banda de El Empastre", dirigida por el popularísimo "Llapi-sera"; anunciado ya por programa especiales.

Por la noche, a las nueve y media, en el paseo del Salón, animada verbena, quemándose una original colección de fuegos artificiales y una gran traca.

Día 3.—Por la tarde, función gimnástica, en la plaza de toros, a cargo de la compañía del señor Feijóo.

Y por la noche, concierto en el paseo del Salón, por la laureada Coral Filarmónica palentina.

Día 4.—Por la mañana, en el Teatro Principal, la fiesta de la Infancia y del Libro, ya anunciadas.

Por la noche, en las proximidades del paseo del Salón, brillante colección de fuegos artificiales.

Día 5.—Por la mañana, en el Teatro Principal, Asamblea de Alcaldes de la provincia, para tratar de asuntos regionales y municipalistas, de máximo interés.

También por la mañana, en los jardines de la estación, fiesta infantil, con elevación de globos, fuegos japoneses y entretenidas cucañas.

Por la tarde, gran festival artístico, en la plaza de toros, a cargo de las corales "Valle de Camargo" y Filarmónica palentina, ex-patadanzarix vascos, de Amorobeta y banda municipal de música.

Por la noche, en el paseo del Salón, concierto a cargo de la coral "Valle de Camargo", que comenzará a las nueve y media.

Día 6.—Por la mañana, el homenaje a la República, entregándose, a las doce, en el paseo del Salón, la bandera adquirida por suscripción popular, al Batallón Ciclista que guarnece la plaza, y recepción a los señores Alcaldes de la provincia.

Por la tarde, gran partido de foot-ball, en el campo del Club Deportivo.

Y por la noche, grandiosa verbena, que en honor del pueblo de Palencia, organiza el Batallón Ciclista en los nuevos cuarteles.

Los días que a ello no se opongan otros festejos, escogidos conciertos por la banda municipal de música, de doce a dos, en el paseo de la calle Mayor Principal.

En lo demás, queda confirmada cuanto expresa el programa oficial.

AGOTAMIENTOS

Se aquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. **NORBERTO MARCOS** Casado del Alisal, "LA CUBANA"

Fundición "LA IDEAL"

FELIPE URBON Medina de Rioseco **LABRADORES**

Esta casa, desde el año 1928, ha servido a los Agricultores de las Provincias Valladolid, Palencia, Zamora y León, 314 Maquinas Sembradoras, número de venta que acredita la buena construcción y funcionamiento de las mismas. Construye diferentes modelos de 7-9 y 12 distributores, de las mejores marcas. Dispone de más de 20 Sembradoras, Seminuevas y Reformadas, de las marcas: Rud-Sacli, Hossier, Empire y San Bernardo, las que garantizan el buen funcionamiento. Piezas de recambio para toda clase de Maquinaria Agrícola. Cubresemillas especiales para la Siembra, de cuatro rejas. **Facilidades para los pagos**

Programa anunciador

Las Ferias y fiestas de San Antolín

Nuestro querido amigo y compañero, don Albino R. Alonso, ha editado en los talleres de su propiedad un magnífico programa anunciador de las ferias y fiestas de San Antolín.

Y decimos magnífico, no por el contenido del mismo, sino por la excelente presentación tipográfica y el buen gusto que ha presidido su confección.

Felicitemos al amigo Albino, por el éxito obtenido.

GOBIERNO CIVIL

HUELGA SOLUCIONADA

El gobernador interino, señor Castro Rodríguez, ha recibido noticias oficiales de Redondo, participándole haberse solucionado la huelga de obreros de la mina de antracitas, denominada "Aurora".

Los huelguistas se reintegrarán al trabajo el día primero de septiembre.

POSESION

Se ha posesionado de la Jefatura de Vigilancia de esta provincia, el comisario de segunda clase, don Arturo Pérez Atamay.

Le enviamos un cortés saludo, deseándole muchos éxitos en el desempeño del cargo.

LOS OBREROS DE UN PANTANO

Como ayer dijimos, la mayoría de los huelguistas del pantano "La Requejada", han reanudado el trabajo.

Esta tarde, se celebrará una reunión con asistencia del representante de la empresa, y varios huelguistas, siendo de suponer, se acuerde la vuelta al trabajo, de todo el personal.

EL CONFLICTO DE ORBO

Los informes que hoy tenía el señor Castro Rodríguez, sobre el conflicto de mineros de Orbo, no acusan novedad alguna.

La huelga, sigue en el mismo estado y el orden es completo.

AYUNTAMIENTO

LA APERTURA DE LA CAZA

Hasta el día 1 de septiembre no se verificará el monte la apertura de la caza, siendo dependiente de este acto la comida particular que el alcalde interino, señor del Olmo, obsequia a los concejales y periodistas, que hacen información en el Ayuntamiento.

Quedan por esta nota, desvanecidos los temores infundados del elemento cazador.

EL PERSONAL SUBALTERNOS Y LAS FERIAS

El señor del Olmo ha dado las oportunas órdenes, prohibiendo en absoluto a serenos, barrenderos y demás personal dependiente del Ayuntamiento, molesten al vecindario con peticiones de ferias.

Entiende el alcalde interino, que no es decorosa esa antigua costumbre y debe desaparecer.

LABRADORES

Aprovechar la ocasión: Por terminar el arriendo de la Dehesa de Tablada, provincia de Palencia, véndense todos los útiles y artefactos de labranza; trilladora de la casa Ajuria, Victoria, n.º 10; una avellanadora de la misma casa, con elevador y motor de gasolina; una comóvil Ruston, fuerza 50 caballos; un motor Dissen, destinado a fábrica de yeso, de aceite pesado; un triturador de pimientos; todo el ganado de labranza; una pareja de bueyes, de seis años, a toda prueba; 30 yeguas de vientre, de varias edades, machos y mulas de 30 meses, de dos años, de año y lechales; todo esto se vende en la Dehesa de Tablada, el día de San Antolín, en Palencia, en el ferrial, para tratar, en la Dehesa de Tablada, Segundo Figuero.

Para los maestros

El ingreso en el Magisterio primario mediante la organización de cursillos de selección profesional

Por decreto del pasado día 25, se dispone que los cursillos de selección profesional, para el ingreso en el Magisterio primario, se ajusten a las disposiciones siguientes:

1.º Las clases determinadas en el artículo 4.º del Decreto tendrán como objeto, según allí se indica, la consideración principal de algunos problemas y cuestiones fundamentales que sirvan a los Profesores para dar a conocer la orientación presente de los estudios pedagógicos, científicos, literarios y de las disciplinas auxiliares en la instrucción primaria y, a la vez, para advertir la extensión y el sentido de la disposición formativa que los aspirantes manifiestan en el diálogo de la clase, en los diarios y en los trabajos que les encarguen los Vocales del Tribunal y los Profesores adjuntos.

Este plan de trabajo será acordado por los Claustros de las Escuelas Normales en una o varias reuniones, que habrán de celebrarse precisamente en los ocho días anteriores a la fecha en que dará comienzo el cursillo, fijándose seguidamente dicho plan en un tablón de anuncios de aquellas escuelas para conocimiento de todos los aspirantes.

Los Claustros pueden acompañar una relación de los libros de estudio y consulta que deban recomendarse a los cursantes para mejor aprovechamiento, poniendo estas obras a disposición de ellos en las bibliotecas de las Normales y dando la máxima facilidad para que las utilicen.

El número de las clases no bajará de tres cada día laborable, ni de dos el de las lecciones modelo sobre organización y metodología que el mismo artículo establece como oportunidad para que los futuros Maestros reciban una orientación adecuada en la práctica docente.

En unas y otras enseñanzas se evitará el enciclopedismo superficial y la tendencia verbalista, ya que no se trata de una ocasión para el lucimiento personal del profesor, sino de una labor confidada al propósito de influir sustancialmente en la formación del magisterio primario y de selección justificadamente a los más capacitados.

2.º Se organizarán las prácticas de enseñanza a que se refiere el artículo 5.º de modo que no haya más de tres aspirantes incorporados a una Escuela unitaria y de dos a una clase de Escuela graduada, a fin de que puedan tomar una participación activa en la labor docente bajo la dirección del Maestro titular y con asistencia obligada durante todas las horas escolares, así en la sesión diurna como en la nocturna para adultos, cuando la hubiere.

3.º Las lecciones de orientación cultural y pedagógica que constituirán la tercera parte del cursillo insistirán en el propósito manifestado en la Instrucción primera, esto es, en el nivel que la colaboración universitaria debe aportar a la obra de elevar el esfuerzo y los resultados de la Escuela primaria.

4.º El número de plazas que habrán de proveerse en este cursillo no excederá de cuatro mil, y su distribución será determinada oportunamente por esta Dirección general, teniendo en cuenta las necesidades escolares de cada provincia y el número de solicitudes presentadas en cada distrito universitario.

5.º Los aspirantes dirigirán sus instancias, con la documentación que determina el artículo 9.º del Decreto, el Rector Jefe del distrito universitario en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta". Los opositores de 1928 que sean eliminados en las pruebas a) y b) del cursillo especial convocado para ellos podrán presentar sus instancias hasta el 20 de octubre. En dicha instancia el aspirante manifestará a la provincia en que desea actuar, y a continuación la demás provincias del distrito universitario dentro de un orden de preferencia, que cada Rectorado procurará tener en cuenta para la organización de los cursillos, con objeto de lograr una proporcionalidad entre el número de solicitantes y el de plazas a proveer y evitar la reunión excesiva de aspirantes en una determinada provincia.

Cuando dicho orden de preferencia no baste para la distribución conveniente de los cursantes se tendrá en cuenta el dato de la edad mayor para decidir acerca de dicha distribución.

Los Rectorados publicarán en los Boletines Oficiales de las provincias del distrito universitario y en la Prensa diaria y profesional que facilite esta labor informativa, la relación de aspirantes admitidos, distribuidos por provin-

cia, a fin de que los interesados se hallen dispuestos a concurrir a los llamamientos que oportunamente hagan los Tribunales respectivos.

6.º No debiendo exceder de un centenar el número total de asistentes a las enseñanzas de los cursillos de selección, se constituirán tantos Tribunales como sea necesario para la realización de la primera parte de aquéllas en la forma que establece el artículo 2.º del Decreto, aplicándose en esta primera convocatoria la disposición de dicho Decreto.

Donde se constituyan varios Tribunales, lo aspirantes serán incorporados a los trabajos de cada uno de ellos en número equivalente, según el orden de admisión, y, a su vez, cada uno de estos Tribunales formará con independencia la lista de aprobación a que se refiere el artículo 4.º

Cualquiera que sea el número de Tribunales que actúen, el número total de aspirantes que han de probarse en esta primera parte del cursillo no será superior al doble de las plazas anunciadas y correspondientes a la provincia de que se trata, poniéndose de acuerdo los presidentes y secretarios de los Tribunales para la fijación proporcional de los cursantes que hayan de ser admitidos a continuar las pruebas.

Verificado esto, los Tribunales remitirán al Tribunal designado en primer lugar las listas resultantes para que las relacione y establezca la lista única en forma análoga a la que determina el párrafo segundo del artículo 3.º del Decreto respecto a la clasificación definitiva. Dicho Tribunal se hará cargo de esta lista única y procederá a verificar la segunda parte de los cursillos, quedando disueltos los demás Tribunales desde este momento.

Para la celebración de los cursillos se habilitarán locales de capacidad que permita colocar a los aspirantes con la separación conveniente, de modo que puedan tomar notas y desarrollar sus trabajos con la comodidad y el silencio necesarios.

Las autoridades académicas de los distintos Centros de enseñanza quedan obligadas a dar a los Tribunales las facilidades necesarias para que puedan lograrlo.

7.º Los vocales de los Tribunales, los profesores adjuntos, los inspectores y maestros a quienes se confiere lecciones y visitas percibirán una remuneración de 15 pesetas por lección o clase y el importe de los gastos de locomoción, sin que pueda considerarse esta modesta indemnización como pago de una labor que se estima de colaboración generosa.

Los vocales de los Tribunales percibirán, además, 10 pesetas por asistencia a cada sesión dedicada al examen de notas, trabajos y calificación de los ejercicios.

8.º Esta Dirección general resolverá las consultas que los Centros de enseñanza a quienes se confía la organización de los cursillos y los Tribunales que han de desarrollarlos estimen necesario elevar para la conveniente aplicación del Decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS 1.º Las clases que determina el artículo 4.º del Decreto para la primera parte de los cursillos de selección profesional se desarrollarán esta vez dentro de las siguientes cuestiones:

PEDAGOGIA Educación y autoeducación. Los ideales educativos en la Historia. Contenido filosófico de la Pedagogía. Tendencias actuales de la misma. Factores de la obra educativa y su valor esencial. La unidad del propósito educativo y modo de lograrlo. La Escuela como realidad social. Condiciones externas y favorecedoras del objetivo escolar. La Escuela unitaria y sus posibilidades. La Escuela graduada y su organización mejor. La función del Director y la colaboración del personal docente. El programa escolar. El contenido y la orientación de función de la aspiración docente. Indicaciones metodológicas arcaicas de las principales materias del programa escolar. El libro y su valor en la Escuela. Las instituciones complementarias.

IDIOMA La lengua materna y el idioma nacional. Su relación con la Escuela. Clasificación de las lenguas y lugar que en ella corresponde al español. La clase de lectura. La biblioteca escolar y su aplicación en esta enseñanza. La Gramática y su lugar en la Escuela. Los ejercicios de redacción. Los grandes escritores del siglo de Oro y sus obras principales. Autores moderno y contemporáneos.

ARITMETICA Y GEOMETRIA La iniciación del niño en este estudio. El cálculo mental. Las operaciones fundamentales y su relación en el propósito docente. Los números fraccionarios y decimales. Cuándo y cómo abordar su enseñanza. Los problemas aritméticos, su orientación y empleo. Unidades fundamentales del sistema métrico. La idea de medida y cómo formarla. Los cuemplos geométricos.

GEOGRAFIA El medio natural y social donde la Escuela radica. Regiones geográficas de la Península ibérica. Regiones principales del mundo y sus características. Principales zonas productoras en orden a la alimentación y a la industria. Correspondencia entre los hechos económicos y las condiciones geográficas. Relaciones económicas y políticas entre los pueblos. Océanos y tierras. Los grandes viajes y las exploraciones. Material de enseñanza aplicable: los mapas y su interpretación. Los libros y guías, las proyecciones, estampas, excursiones, etc.

HISTORIA La iniciación histórica y cómo lograrla en la Escuela. Cuestiones de Prehistoria con especial referencia a España. Relación entre la Historia Nacional con la Universal. Momentos culminantes en la Historia general. Periodos destacados en la Historia del pueblo español. El Renacimiento. Las revoluciones francesa e inglesa y su proyección histórica. La cooperación internacional. Enlace de la Historia y la Geografía. Medios docentes aplicables a la enseñanza histórica. CIENCIAS FISICOQUIMICAS Y NATURALES

La vida vegetal y animal que rodea al niño. Su consideración en el propósito educativo. Los hechos y fenómenos naturales. La observación y la investigación. El cuidado de plantas y animales en la Escuela. Insectarios y herbarios. Elementos de la planta y sus funciones. Propiedades de la materia. Estados de la materia. Estudio del agua. Idem del aire. La luz. Principales grupos zoológicos y sus características. Funciones de la vida humana y sus órganos. Cuestiones generales de higiene. Los microbios. Cuestiones de mecánica. Cuestiones de electricidad. La constitución de la tierra. Aplicación del dibujo a esta enseñanza. Ejercicios. DIBUJO, MUSICA, TRABAJO MANUAL, GIMNASIA

Orientaciones modernas y ejercicios prácticos en estas disciplinas. 2.º Se procurará desenvolver dentro de una orientación análoga a un nivel superior, las lecciones de orientación cultural y pedagógica que constituyen la tercera parte del cursillo. 3.º Los aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas en 1930, podrán tomar parte en este primer cursillo con sólo enviar una instancia al Rectorado correspondiente solicitándolo así y manifestando las provincias en que desean actuar, conforme a la instrucción 5.º 4.º El límite de cuarenta años que establece el artículo 9.º del Decreto de 3 de julio último no se tendrá en cuenta para los Maestros del segundo escalafón que quieran tomar parte en este cursillo en los efectos de la plantilla de derechos. 5.º Estos cursillos de selección profesional darán comienzo el 20 de octubre. Madrid, 25 de agosto de 1931.—El Director general, **Rodolfo Llopi**.

Las Ferias de San Antolín

Las localidades para "El Empastre"

Continúa la expectación ante el brillante festival taurino que la empresa de la Plaza de Toros ha organizado para el próximo día 2.

Los éxitos que la popularísima y auténtica banda-cómico-lírico-laurina "El Empastre", dirigida por el creador del tóreo cómico "Llapi-sera", consigue en cuantas plazas ha actuado, hace que su actuación en Palencia se espere con ansiedad.

El domingo se abrirán las taquillas de la Plaza al público, ante la gran demanda de localidades que ya se ha hecho a la empresa.

Y no es aventurado augurar, ante el interés extraordinario que el anuncio de la presentación de "El Empastre" ha logrado despertar en nuestra capital y provincia, que se haga un buen acopio de localidades para asistir al magno festival del día de San Antolín.

La empresa de la plaza de toros nos ruega que hagamos constar públicamente, que aun que el Ayuntamiento ha aplazado hasta el día seis de septiembre la celebración de la proyectada fiesta militar de la entrada del Guion al Batallón Ciclista, el festival cómico-lírico-taurino de "El Empastre" se celebrará en la fecha anunciada; es decir, en la tarde del día dos.

SUGESOS

ARROLLADO Y MUERTO POR UN CARRO

Ayer por la tarde, ocurrió en el pueblo de Herrera de Valdecañas un lamentable suceso.

Conducía un carro, tirado por dos mulas, el obrero Fidencio Villodrigo Chimeno, de cincuenta años de edad, de estado, casado, cuando tuvo la desgracia de caer al suelo, siendo arrollado por el vehículo.

En auxilio de la víctima acudieron varios vecinos, pero resultó inútil, ya que el infortunado obrero era cadáver.

El alcalde ha dado conocimiento del accidente al gobernador, ignorándose más pormenores del mismo.

La víctima estaba al servicio de don Santiago Puentes.

UN HERIDO

En el hospital de San Bernabé y San Antolín, ingresó ayer tarde un individuo, llamado Antonio Estévez, que presentaba una herida contusa en la región superciliar y conmoción cerebral; lesiones que se produjo en un accidente habido en la estación de Venta de Baños.

El herido, ocupa la cama número 15 de la sala de San Blas.

AGRESION

En Cevico Navero, han sido denunciadas Valeria y Constantina Baldase y María Santos Curiel, mayores de edad, casadas, autoras de haber agredido a su convecina, Felipa Vitores, a la que produjeron lesiones de pronóstico reservado, en la cabeza y pierna izquierda.

La agredida es viuda y cuenta 44 años.

Colegio de las Angelinas

CALLE RAMÍREZ, 8 TELEFONO 264 PALENCIA

1.º ENSEÑANZA Preparación para Normal e Instituto.

Pueden seguir cursando la carrera, asistiendo oficialmente a los centros respectivos. Se reciben internas, mediodiurnas y externas. Pídase reglamento

M. DIRECTORA

HA LLEGADO EL DIA

que se vende toda clase maderas de todos los largos y gruesos, para las nuevas construcciones. También tengo vigas de uno a doce metros de largo; tablonas, machones, cuartones, tablás y tableta para tejados, tarimas del Norte, puertas y ventanas de todas medidas. Para carreteros dispongo de vigas, varas, airones, cabezales y mazas de todas las medidas y gruesos; todo ello en grandes cantidades, como nadie en la provincia, concediendo un 20 por ciento de rebaja en los precios. A las albañiles y contratistas se les da un 5 por ciento sin perjuicio de los propietarios de las obras. Se da fiado, presentando garantías. Se compran árboles. Se sirve a domicilio.

Consulten precios, a los almacenes de JOSE MARIA DE LA SIERRA, en Osorno, Carrión y Agullar.

Una advertencia

La verbena en el cuartel de Alfonso VIII

El teniente coronel, primer jefe del Batallón Ciclista, nos ruega sepan cuantos tengan intención de asistir a la verbena que celebrará la noche del día 6 de septiembre, que, para poder entrar en el citado local se hará preciso al llegar a la puerta del cuartel, presentar la invitación personal, que, previamente hayan recibido.

DE SOCIEDAD

COMPANERO ENFERMO

Desde hace algunos días se encuentra en cama, afectado por una pasajera indisposición, nuestro querido compañero de Redacción, don Sostenes Ruiz de Gopegui, "Perico D. Portes". Deseamos su pronto y total restablecimiento.

PETICION DE MANO

Por don Serafín Rodríguez, acudado propietario bilbaíno y para su sobrino don Baltasar Rodríguez, capitán del Arma de Caballería, ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Rosario Agudó, hija de nuestro querido amigo don Natalio, dueño de los macenes "El Siglo XX", de esta capital.

Con tan fausto motivo, entre los futuros esposos se cruzaron valiosos regalos.

Nuestra cordial enhorabuena, por anticipado, a los novios y respetables familias.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARRACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Euzkadi, n.º 4 (Casa de Mantilla), Vallaroid.

MOTORES A GASOLINA "RUSTIC"

LOS MAS SEGUROS Y ECONOMICOS Inmejorables condiciones para suministros inmediatos de existencias en España. NOTABLES DESCUENTOS A REVENDIDORES. Consultar a FERROVIAS y SIDERURGIA, S. A., apartado 388, BILBAO.

EIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas. Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral. 49

El Banco Hipotecario de España

Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas y las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción. Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al

Agente del Mayor: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia)

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la pólitza que los hace irredimibles, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica de todas las Bolsas. Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 14

CABREIROA

HOTEL EN EL BALNEARIO abierto de 1.º de julio a 30 de Septiembre

¡ALTO!

Mañana, en la pescadería de las Herrerías se reciben: Langostinos, Calamares, Merluza, Lenguados verdad.